

EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.

LIBRO DE CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' or similar shape, located in the bottom right corner of the page.

BALANCE

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Unidades de euro)

ACTIVO	NOTA	2025	2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible	6	519.197	544.304	A-1) Fondos propios	9	327.773	134.202
5 Aplicaciones informáticas		24.460	8.840	I. Capital		108.080	(143.159)
		24.460	8.840	1 Capital escitituroado		81.697	81.697
II Inmovilizado material	5	420.507	465.973	III. Reservas		81.697	81.697
2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		420.507	465.973	1 Legal y estatutarias		163.330	163.330
				2 Otras reservas		16.340	16.340
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	74.230	69.991	V. Resultados de ejercicios anteriores		146.990	146.990
1 Instrumentos del Patrimonio		6.130	6.130	2 (Resultados Negativos de ejercicios anteriores)		(388.186)	(238.317)
5 Otros activos financieros		68.100	63.861			(388.186)	(238.317)
				VI. Otras aportaciones de socios	2	239.743	-
ACTIVO CORRIENTE		3.063.051	2.890.318	VII. Resultado del ejercicio	3	11.496	(149.369)
II. Existencias	11	222.208	161.533	A-3) Subvenciones de Capital	14	219.693	277.361
1 Comerciales		222.208	161.533	PASIVO NO CORRIENTE		317.312	487.965
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.581.443	2.354.397	II. Deudas a largo plazo	8	247.935	370.377
1 Clientes por ventas y prestación de servicios	8	718.446	373.000	2 Deudas con entidades de crédito	8	247.935	370.377
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	12	99.864	194.344	IV. Pasivos por impuesto diferido	10	69.377	87.588
3 Deudores varios		-	65	PASIVO CORRIENTE		2.937.163	2.833.455
4. Personal		577	-	III. Deudas a corto plazo		768.929	903.465
5. Activos por impuesto corriente		4.725	-	2 Deudas con entidades crédito	8	764.763	881.362
6 Otros créditos con las administraciones públicas	10	1.757.831	1.786.988	3 Acreedores por Arrendamiento Financiero	7	-	17.937
				5 Otros pasivos financieros		4.166	4.166
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo	12	65.120	104.395	IV. Deudas con Emp.Grupo y Asoc. a corto plazo	12	20.249	154.207
2 Créditos a Empresas		65.120	104.395	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		801.126	483.961
VI. Periodificaciones a corto plazo		9.975	9.975	2 Proveedores, empresas del grupo y asociada	8,3	24.891	36.623
				3 Acreedores varios		615.238	319.249
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	184.305	250.518	4 Personal (remuneraciones pendientes de pago)		151	136
1 Tesorería		184.305	250.518	6 Otras deudas con las administraciones públicas	10	160.846	127.953
				VI. Periodificaciones a corto plazo		1.346.859	1.291.822
TOTAL ACTIVO		3.592.248	3.435.622	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.592.248	3.435.622

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

EMAUS GIPUZKOA S.L.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Unidades de euro)

	NOTA	2.025	2.024
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	2.116.177	1.900.814
4. Aprovisionamientos	15	(281.283)	(88.367)
5. Otros ingresos de explotación	15	1.048.590	916.905
6. Gastos de personal	15	(1.627.593)	(1.635.869)
7. Otros gastos de explotación	15	(1.142.465)	(1.145.351)
8. Amortización del inmovilizado	5	(178.145)	(173.661)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	134.163	138.637
12. Otros resultados		9.776	6.907
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		79.220	(79.985)
13. Ingresos financieros		3.501	1.506
14. Gastos financieros		(70.949)	(71.390)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
B) RESULTADO FINANCIERO		(67.448)	(69.884)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.772	(149.869)
17. Impuesto sobre beneficios		(276)	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		11.496	(149.869)

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.

3

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Unidades de euro)

	NOTA	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		11.496	(149.869)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		284.039	249.134
I. Por subvenciones de capital	14	58.284	253.265
II Efecto impositivo		(13.988)	(4.131)
III Otras aportaciones de socios		239.743	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(101.964)	(138.637)
I. Por subvenciones de capital	14	(134.163)	(138.637)
II Efecto impositivo		32.199	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		193.571	(39.372)

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



EMAUS GIPUZKOA S.L.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Unidades de euro)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones socios	Subvenciones de capital	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	81.697	163.330	(168.364)	(69.953)	-	166.864	173.574
II. Ajustes por errores en el ejercicio 2023							
SALDO AJUSTADO INICIAL 2024	81.697	163.330	(168.364)	(69.953)	-	166.864	173.574
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(149.869)		110.497	(39.372)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(69.953)	69.953			
SALDO AJUSTADO FINAL 2024	81.697	163.330	(238.317)	(149.869)	-	277.361	134.202
II. Ajustes por errores en el ejercicio 2024							
SALDO INICIAL AJUSTADO 2025	81.697	163.330	(238.317)	(149.869)	-	277.361	134.202
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				11.496		(57.668)	(46.172)
II. Operaciones con socios					239.743		239.743
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(149.869)	149.869			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	81.697	163.330	(388.186)	11.496	239.743	219.693	327.773

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



EMAUS GIPUZKOA S.L.U.

5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Unidades de euro)

	NOTA	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		11.496	(149.869)
2. AJUSTES DEL RESULTADO		111.706	105.108
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	178.145	173.661
a) Imputación de subvenciones		(134.163)	(138.637)
a) Ingresos financieros		(3.501)	(1.506)
a) Gastos financieros		70.949	71.390
k) Otros ingresos y gastos		276	200
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		84.481	120.086
a) Existencias		(60.675)	(13.533)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(227.046)	(600.452)
c) Otros activos corrientes		-	(3.730)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		317.165	218.731
e) Otros pasivos corrientes		55.037	519.070
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(67.448)	(68.984)
a) Pagos intereses		(70.949)	(70.490)
c) Cobros intereses		3.501	1.506
5. OTROS COBROS/(PAGOS) DE EXPLOTACION			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		140.235	6.341
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(203.746)	(267.147)
a) Empresas del grupo y asociadas.		(65.769)	(66.564)
c) Inmovilizado material		(137.977)	(200.583)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		110.420	13.555
a) Empresas del grupo y asociadas.		110.420	-
e) Otros activos financieros.		-	13.555
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(93.326)	(253.592)
8. EMISION		1.824.469	1.367.945
a) Deudas con entidades de crédito		1.146.969	646.353
b) Deudas con empresas del grupo y asociadas		677.500	721.592
9. DEVOLUCION Y AMORTIZACION PRESTAMOS		(1.937.591)	(941.226)
a) Deudas con entidades de crédito		(1.260.091)	(216.820)
b) Deudas con empresas del grupo y asociadas		(677.500)	(724.406)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(113.122)	426.719
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(66.213)	179.467
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		250.518	71.051
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		184.305	250.518

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD

La sociedad se constituyó como Sociedad Limitada el 21 de enero de 1.998.

Su domicilio social y fiscal actual se encuentra en Calle Auzolan 44 BJ, Irún Gipuzkoa.

El objeto social principal es la recuperación de mobiliario, aparatos eléctricos y electrónicos, textiles y otros enseres desechados como residuos u otros productos solidarios para su comercialización a través de cuya actividad se pretende la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos y el fomento de la reutilización, el consumo responsable, el comercio justo y la economía solidaria.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad tiene como Sociedad Dominante a EMAUS FUNDACION SOCIAL, con residencia en Donostia (Gipuzkoa), Camino de Uba 37. La Sociedad Dominante está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas por razón del tamaño, de acuerdo con los límites indicados en el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios/as, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de 30 de junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 y 2024. Ambas se auditan.

Finalmente, todos los importes incluidos en las cuentas anuales adjuntas se presentan en unidades enteras de euro, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2025, los Fondos Propios son positivos por importe de 108.080 euros, habiendo mejorado respecto al ejercicio 2024, en el que fueron negativos en 143.159 euros. Dicha mejora corresponde principalmente a la aportación de socios mediante la cancelación del préstamo con Emaús Gipuzkoa por importe de 239.743 euros. El Fondo de Maniobra al 31 de diciembre de 2025 es positivo en 125.888 euros, mejorando respecto al ejercicio anterior, en el que fue positivo en 47.363 euros. En base a esto la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún



tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

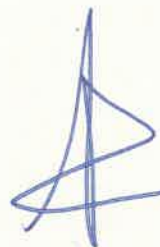
2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.4. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".



2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cifras comparativas del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cifras comparativas del ejercicio 2024.

3. **APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es:

	2025
BASES DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.496
TOTAL	11.496
APLICACIÓN	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.496
TOTAL	11.496



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado de 2025, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En particular, se aplican los siguientes criterios:

1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen, en su caso, como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



	Años de vida útil
Maquinaria	5-10
Otras instalaciones	5
Mobiliario y enseres	5
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con

una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

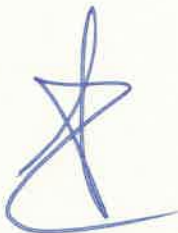


- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.



- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.



Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, en su caso, los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

En su caso, los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4.3 Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4.4 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Se valoran los kilos de producto textil, voluminoso y RAEE en bruto ubicados tanto en los almacenes de tratamiento como en las tiendas destinadas a su venta directa, aplicándose el método de valoración del precio medio ponderado.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado



fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes y servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios

Se establece cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento de ingresos
6. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y en el caso de los servicios



se reconocerá el ingreso cuando haya sido prestado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos

Los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los importes devengados en gastos de naturaleza medioambiental realizados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la sociedad, se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se producen.

Cuando dichos gastos se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la sociedad y se espera que no se produzcan con frecuencia se consideran como gastos extraordinarios.

Los elementos incorporados con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya



finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental, y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en sus correspondientes partidas de la agrupación Inmovilizado, del activo del balance, según las normas de valoración establecidas para el Inmovilizado material en el Plan General de Contabilidad.

Motivarán el registro de una provisión de naturaleza medioambiental, los gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero que, a la fecha del ejercicio, sean probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto a la fecha en que se producirán.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto sin el efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En su caso, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se



realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material con sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los indicados a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
BRUTO 2024		
Saldo inicial	1.619.992	1.619.992
Adiciones	145.374	145.374
Bajas	-	-
Saldo final	1.765.366	1.765.366
AMORTIZACION ACUMULADA 2024		
Saldo inicial	(1.129.660)	(1.129.660)
Dotación a la amortización del ejercicio	(169.733)	(169.733)
Bajas	-	-
Saldo final	(1.299.393)	(1.299.393)
BRUTO 2025		
Saldo inicial	1.765.366	1.765.366
Adiciones	127.315	127.315
Bajas	-	-
Saldo final	1.892.681	1.892.681
AMORTIZACION ACUMULADA 2025		
Saldo inicial	(1.299.393)	(1.299.393)
Dotación a la amortización del ejercicio	(172.781)	(172.781)
Saldo final	(1.472.174)	(1.472.174)
SALDO NETO INICIAL	465.973	465.973
SALDO NETO FINAL	420.507	420.507

El importe de los elementos totalmente amortizados de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material asciende 892.961 euros.

7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

2025	Elementos de transporte
Inversión bruta total al cierre del ejercicio	104.500
Pagos mínimos	-
Gastos financieros no devengados	-
Valor actual al cierre del ejercicio	-
Valor de la opción de compra	-

El detalle de las cuotas pendientes por vencimientos es el siguiente:

	Cuotas pendientes 2025		Cuotas pendientes 2024	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	-	-	18.450	17.936
Entre uno y cinco años	-	-	-	-
Más de cinco años	-	-	-	-
TOTAL	-	-	18.450	17.936

El detalle de los activos por su valor de coste contabilizado es el siguiente:

CONCEPTO	COSTE EN ORIGEN
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104.500
TOTAL	104.500

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
BRUTO 2024		
Saldo inicial	23.568	23.568
Adiciones	7.193	7.193
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	30.761	30.761
AMORTIZACION ACUMULADA 2024		
Saldo inicial	(17.992)	(17.992)
Dotación a la amortización del ejercicio	(3.929)	(3.929)
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	(21.921)	(21.921)
BRUTO 2025		
Saldo inicial	30.761	30.761
Adiciones	20.984	20.984
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	51.745	51.745
AMORTIZACION ACUMULADA 2025		
Saldo inicial	(21.921)	(21.921)
Dotación a la amortización del ejercicio	(5.364)	(5.364)
Salidas, bajas o reducciones	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	(27.285)	(27.285)
SALDO NETO INICIAL	8.840	8.840
SALDO NETO FINAL	24.460	24.460

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

8.1. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, excepto inversiones en empresas del grupo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES				Total	
Corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste	6.130	6.130	-	-	6.130	6.130
Activos financieros a coste amortizado.	-	-	68.100	63.861	68.100	63.861
TOTAL	6.130	6.310	68.100	63.861	74.230	69.991

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	120	62.266	62.386
(+) Altas	6.010	1.595	7.605
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2024	6.130	63.861	69.991
Saldo al inicio del ejercicio 2025	6.130	63.861	69.991
(+) Altas	-	4.239	4.239
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2025	6.130	68.100	74.230

Los 6.010 euros corresponden a participaciones en Elkargi, mientras que los 120 euros restantes corresponden a la aportación inicial realizada en Caja Rural.

Los 68.100 euros de créditos, derivados y otros corresponden a fianzas constituidas por la Sociedad.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, excepto inversiones en empresas del grupo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES				Total	
Corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado.	-	-	884.007	671.804	884.007	671.804
TOTAL	-	-	884.007	671.804	884.007	671.804

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente.

	2025	2024
Tesorería	184.305	250.518
TOTAL	184.305	250.518

8.2. Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros, tanto a corto como largo plazo, incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar, es el siguiente:

Largo Plazo	CLASES				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros			
CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	247.935	370.377	-	-	247.935	370.377
TOTAL	247.935	370.377	-	-	247.935	370.377

Corto Plazo	CLASES				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros			
CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	764.763	881.362	664.695	532.318	1.429.458	1.413.680
TOTAL	764.763	881.362	664.695	532.318	1.429.458	1.413.680

8.3. Clasificación por vencimientos

1. Activos financieros

La totalidad de los activos financieros son de vencimiento 2026, excepto los otros activos financieros a largo plazo que corresponden a una aportación en Caja Rural, participaciones en Elkargi y varias fianzas que no tienen vencimiento específico.

2. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2025	2026	2027	2028	2029	2030 y más	TOTAL
Deudas a largo plazo	768.929	117.743	72.158	31.250	26.784	1.016.864
- Deudas con entidades de crédito	764.763	117.743	72.158	31.250	26.784	1.012.698
Otros pasivos financieros	4.166					4.166
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	660.529					660.529
Deudas empresas del grupo	20.249					20.249
Proveedores empresas grupo	24.891					24.891
Acreedores y personal	615.238					615.238
Personal	151					151
TOTAL	1.429.458	117.743	72.158	31.250	26.784	1.677.393

EJERCICIO 2024	2025	2026	2027	2028	2029 y más	TOTAL
Deudas a largo plazo	903.465	120.354	117.991	72.386	59.646	1.273.842
- Deudas con entidades de crédito	881.362	120.354	117.991	72.386	59.646	1.251.739
- Acreedores por arrendamiento financiero	17.937					17.937
Otros pasivos financieros	4.166					4.166
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	510.215					510.215
Deudas empresas del grupo	154.207					154.207
Proveedores empresas grupo	36.623					36.623
Acreedores y personal	319.385					319.385
TOTAL	1.413.680	120.354	117.991	72.386	59.646	1.784.057

Los préstamos concedidos a la empresa y que figuran en el balance de situación, son los siguientes:

Entidad	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Tipo de Interés	Nominal	Venci- miento corto plazo	Venci- miento largo plazo	Garantías
Caja Rural	22/09/2021	22/09/2026	2,75%	50.994	8.102		EFS (1)
Fiare	29/12/2022	29/12/2027	Eur + 1,5	200.000	41.981	43.568	EFS (1)
Caja Rural	05/07/2023	05/07/2028	Eur + 2	51.678	10.619	17.725	EFS (1)
Kutxabank	15/03/2024	31/03/2031	Eur + 0,5	150.000	21.429	91.071	EFS (1)
Bbva	05/03/2024	05/03/2029	Eur + 1,85	200.000	39.849	95.571	EFS (1)
Caja Rural Cdto	14/03/2023	02/04/2026	5,61%	100.000	159.888		EFS (1)
Santander		2026	6,55%	45.000	12.667		EFS (1)
Santander anticipo subv		2026		310.000	260.000		EFS (1)
Santander Cdto	12/06/2024	12/06/2026	6,00%	100.000	80.000		EFS (1)
Kutxabank Cdto	23/12/2024	23/12/2025	8,41%	60.000	59.999		EFS (1)
Santander Cdto		2026	8,5%	70.000	70.000		EFS (1)
Visas				565	229		
				1.338.237	764.763	247.935	

(1) La entidad matriz del grupo Emaús Fundación Social

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas	Pérdidas o ganancias netas
	Ej. 2025	Ej. 2024
Débitos y otras partidas a pagar		
-Por terceros	70.949	71.390
TOTAL	70.949	71.390

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas	Pérdidas o ganancias netas
	Ej. 2025	Ej. 2024
De valores negociables y otros Instrumentos financieros	3.501	1.506
TOTAL	3.501	1.506

8.4. Política y gestión de riesgos

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del entorno económico y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

La gestión del riesgo está bajo el ámbito de competencias de la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección General y el Administrador Único de la Sociedad. Los riesgos principales a los que está expuesta la sociedad son los siguientes.

8.4.1 Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para evaluar correctamente que sus operaciones se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y revisión de saldos individuales de los clientes.

8.4.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no hay operaciones que están expuestas a riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones en negocios en el extranjero.

La sociedad no realiza una política activa de la gestión del riesgo del tipo de cambio.



8.4.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito.

8.4.4 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por las variaciones en las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a tipo variable como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

La Sociedad mitiga este riesgo mediante la gestión de la estructura de su deuda entre fijo y variable en función de la situación de los mercados, a través de nuevas financiaciones.

9. Fondos propios

El Capital Social de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. al 31 de diciembre de 2025 estaba compuesto por 13.571 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una, iguales, ordinarias, acumulables, indivisibles y no incorporables a títulos negociables, encontrándose desembolsado en su totalidad.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. La Sociedad ya ha alcanzado el 20% del capital social.

La entidad EMAUS FUNDACION SOCIAL participa en el 100% del capital social.

10. SITUACION FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Sociedad no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de



vista tributario de determinados hechos imponible, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la dirección estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Sociedad.

El desglose de la partida de Administraciones Públicas es como sigue:

Deudores	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
- Hacienda Pública por pagos a cuenta	-	-	-	16.850
- Hacienda Pública por I.V.A.	-	102.254	-	34.809
- Hacienda Pública por subvenciones	-	1.655.577	-	1.735.329
- Hacienda Pública por impuesto de sociedades	-	4.725	-	-
TOTAL	-	1.762.556	-	1.786.988

Acreedores	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
- Pasivos por impuesto diferido	69.377	-	87.588	-
- Hacienda Pública por I.V.A.	-	48.489	-	62.059
- Hacienda Pública por I.R.P.F.	-	69.348	-	35.826
- Organismos de la Seguridad Social	-	43.009	-	30.068
TOTAL	69.377	160.846	87.588	127.953

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Importe ejercicio 2025		Importe ejercicio 2025		Importe ejercicio 2025		Importe ejercicio 2025
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	11.496						11.496
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades	276						276
Gastos no deducibles							
Diferencias temporales							
Bases imponibles negativas		(5.886)					(5.886)
Base imponible (resultado fiscal)							5.886

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Importe ejercicio 2024		Importe ejercicio 2024		Importe ejercicio 2024		Importe ejercicio 2024
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	(149.869)						(149.869)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades							
Gastos no deducibles							
Diferencias temporales							
Base imponible (resultado fiscal)							(149.869)

El detalle de la partida de “Impuestos sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	2025	2024
<i>Impuesto sobre beneficios corriente</i>	276	-
TOTAL	276	-

El detalle de la naturaleza de los Pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2025	2024
<i>Por subvenciones</i>	69.377	87.588
TOTAL	69.377	87.588

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se ha liquidado según la Norma Foral 2/2014 de 17 de enero, del Impuesto de Sociedades.

La declaración correspondiente al Impuesto sobre Sociedades relativa al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025, deberá presentarse por la Sociedad durante los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del periodo impositivo.



La sociedad dispone al 31 de diciembre de 2025 del siguiente crédito fiscal:

Concepto	Año	Saldo (1) pendiente 31-12-25	Adiciones 2025	Aplicado 2025	Saldo (2) pendiente 31-12-25	Año límite deducción
Inversiones	2011	3.514		(494)	3.020	2041
Inversiones	2014	9.800			9.800	2042
Inversiones	2018	12.909			12.909	2048
Inversiones	2019	5.000			5.000	2049
Inversiones	2021	24.500			24.500	2051
Inversiones	2022	16.702			16.702	2052
Inversiones	2024	15.257			15.257	2054
TOTAL CON LÍMITE 35%		87.682		(494)	87.188	
Gastos de I+D	2007	9.523		(643)	8.880	2037
Gastos de I+D	2011	3.948			3.948	2041
Gastos de I+D	2012	7.917			7.917	2042
Gastos de I+D	2015	20.172			20.172	2045
Gastos de I+D	2016	14.313			14.313	2046
Gastos de I+D	2017	12.140			12.140	2047
Gastos de I+D	2018	110			110	2048
Gastos de I+D	2019	23.773			23.773	2049
Gastos de I+D	2020	36.799			36.799	2050
Gastos de I+D	2021	51.191			51.191	2051
Gastos de I+D	2022	63.498			63.498	2052
Gastos de I+D	2023	62.087			62.087	2053
Gastos de I+D	2024	91.110			91.110	2054
TOTAL CON LÍMITE 70%		396.581		(643)	395.938	
TOTAL		484.263		(1.137)	483.126	

(1) Antes de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2025.

(2) Después de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2025.

La sociedad dispone al 31 de diciembre de 2025 bases imponibles negativas pendiente de compensar:

Concepto	Año	Saldo (1) pendiente 31-12-25	Adiciones 2025	Aplicado 2025	Saldo (2) pendiente 31-12-25	Año límite deducción
Base imponible negativa	2008	609		(609)	-	2038
Base imponible negativa	2012	31.068		(5.277)	25.791	2042
Base imponible negativa	2016	28.675			28.675	2046
Base imponible negativa	2020	181.639			181.639	2050
Base imponible negativa	2023	69.953			69.953	2053
Base imponible negativa	2024	149.869			149.869	2054
TOTAL		461.813		(5.886)	455.927	

(1) Antes de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2025.

(2) Después de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2025.

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Mercaderías	222.208	161.533
TOTAL	222.208	161.533

No existen limitaciones de disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

Es política de la Empresa contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las existencias.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas

estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las operaciones con partes vinculadas, no incluidas en otras notas de esta memoria, son las siguientes:

	Entidades del grupo 2025	Entidades del grupo 2024
ACTIVOS CORRIENTES		
Clientes por ventas y prestación de servicios	99.864	194.344
- Emaús Fundación Social	4.229	112.244
- Emaús Comercio Justo, S.L.	95.635	82.100
Créditos a empresas	65.120	104.395
- Riquirraque Emaús	23.185	23.185
- Emaus Comercio Justo, S.L.U.	11.143	61.129
- Emaús Gizalan	3	7.233
- Koopera	25.413	12.848
- Elkar Lan	5.376	-
TOTAL	164.984	298.739

	Sociedades dominadas 2025	Sociedades dominadas 2024
PASIVOS CORRIENTES		
Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo	20.249	154.207
Emaus Fundación Social	-	134.075
Elkar Lan ,S.L.U.	-	8.600
Otros	20.249	11.532
Proveedores entidades del grupo	24.891	36.623
Emaus Fundación Social	4.974	20.318
Elkar Lan ,S.L.U.	7.369	3.021
Emaus Comercio justo, S.L.U	12.548	13.284
TOTAL	45.140	190.830

Las transacciones con las entidades del grupo durante el ejercicio 2025 y 2024 fueron las siguientes:

	2025	2024
Ventas y prestaciones de servicios	18.711	134.131
Otros ingresos	26.321	1.837
Servicios exteriores	146.527	258.904

El Administrador Único de la Sociedad no ha devengado, durante el presente ejercicio, retribución alguna en concepto de dietas u otros conceptos por el desempeño de sus funciones, no existiendo además anticipos ni créditos concedidos. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los administradores anteriores, ni al actual, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

El Administrador Único no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. INFORMACIÓN SOBRE UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

La Sociedad participa en la siguiente Unión Temporal de Empresas:

UTE CON KOOPERA

Denominación social	EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. - KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES, S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL, E.I., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO.
Capital social	3.000 euros
Porcentaje de participación	50%
Fecha de constitución	12-01-2024
Domicilio social	Errenteria (Gipuzkoa), Polígono Masti-Loidi, Edificio Sarea s/n.
Objeto social	Desarrollar y ejecutar el servicio de clasificación y gestión, reparación y preparación para la reutilización y reciclaje, compra y venta, con enfoque de economía circular, de los residuos textiles, voluminosos y aparatos eléctricos y electrónicos generados en el Territorio Histórico de Gipuzkoa y recogidos por las socias de la U.T.E en ejecución de los contratos que tienen suscritos las mismas con las diferentes Administraciones y Mancomunidades.
Cifra de negocios año 2025	796.495

Los criterios de valoración de los ingresos y gastos son los mismos que los reflejados en estas cuentas anuales. El método de integración del balance y la cuenta de resultados al 31-12-25 de la UTE en las cuentas anuales ha sido en base a la proporción de la participación de Emaús Gipuzkoa en cada una de las partidas homogéneas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo se ha procedido a realizar los ajustes necesarios para la homogeneización temporal y valorativa y eliminaciones necesarias de saldos y transacciones comunes y de la inversión financiera.

El detalle de las partidas integradas, previas al proceso de integración en el balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre procedente de la UTE son los siguientes:

**EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. – KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES, S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL, E.I.,
UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO.**

	2025	2024
ACTIVO	822.275	202.486
Deudores	734.735	187.791
Tesorería	975	693
Existencias	86.565	14.002
PATRIMONIO NETO	(149.637)	-
PASIVO	1.238.312	350.623
Acreedores comerciales	1.238.312	350.623
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(267.900)	(149.637)
INGRESOS	398.248	132.628
Importe de cifra de negocios	398.248	132.628
GASTOS	(666.148)	(282.265)
Compras	(134.157)	(63.781)
Servicios exteriores	(531.991)	(218.484)
Neto correspondiente a la eliminación de la participación financiera	1.500	1.500

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos habidos en subvenciones de capital durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025	Importe concedido (1)	Saldo inicial (1)	Adiciones (1)	Imputación a resultados (1)	Ajuste efecto impositivo (1)	Saldo Final (1)
Gobierno Vasco inserción 2020	21.088	1.324	-	(1.324)	-	-
Gobierno Vasco inserción 2021	45.217	9.560	-	(5.744)	-	3.816
Gobierno Vasco inserción 2022	84.098	35.046	-	(13.260)	-	21.786
Gestión textil DFG	32.385	2.794	-	(2.516)	-	278
DFG 2020-PREV-000056-01	1.065	155	-	(155)	-	-
DFG 2020-EKIN-000042-01	47.990	4.666	-	(4.535)	-	131
DFG 2021-EKIN-000027-01	48.000	11.764	-	(7.036)	-	4.728
2022-EINV-000010-01	75.344	55.098	-	(18.282)	-	36.816
039-PROT-2021 Next Generation	42.234	101.636	-	(32.811)	-	68.825
Gobierno Vasco inserción 2024	63.479	55.318	-	(13.292)	-	42.026
DFG Elkar ekin	44.296	-	44.296	(3.008)	-	41.287
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL	505.196	277.361	44.296	(101.963)	-	219.693

(1) Neto de efecto fiscal

Ejercicio 2024	Importe concedido (1)	Saldo inicial (1)	Adiciones (1)	Imputación a resultados (1)	Ajuste efecto impositivo (1)	Saldo Final (1)
Gobierno Vasco inserción 2020	21.088	4.719	-	(3.395)		1.324
Gobierno Vasco inserción 2021	45.217	16.709	-	(7.149)		9.560
Gobierno Vasco inserción 2022	84.098	48.811	-	(13.765)		35.046
Gestión textil DFG	32.385	7.233	-	(4.439)		2.794
DFG 2020-PREV-000056-01	1.065	317	-	(162)		155
DFG 2020-EKIN-000042-01	47.990	11.499	-	(6.833)		4.666
DFG 2021-EKIN-000027-01	48.000	19.156	-	(7.392)		11.764
2022-EINV-000010-01	75.344	43.877	33.938	(22.717)		55.098
039-PROT-2021 Next Generation	42.234	14.543	155.847	(31.351)	(37.403)	101.636
Gobierno Vasco inserción 2024	63.479	-	63.479	(8.161)		55.318
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL	460.900	166.864	253.264	(105.364)	(37.403)	277.361

(1) Neto de efecto fiscal

Las subvenciones de capital registradas corresponden a ayudas concedidas por la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco, destinadas a financiar inversiones vinculadas al desarrollo de la actividad de la Sociedad, principalmente mobiliario, equipamiento informático, elementos de transporte y otros inmovilizados necesarios para la recogida, tratamiento y venta de producto textil, voluminosos y RAEE.

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos. Importe de la cifra de negocios

Información sobre los contratos con clientes

1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica y unidad de negocio, de los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Por mercados geográficos y Unidades de negocio	2025	2024
Ventas nacionales en tienda	1.010.812	1.241.433
Servicio recogida nacionales	1.105.365	659.381
TOTAL	2.116.177	1.900.814

2. Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2025 y anterior son los siguientes:

	2025	2024
Saldo de apertura de las cuentas a cobrar	567.409	266.033
Saldo de cierre de las cuentas a cobrar	818.310	567.409

3. Obligaciones a cumplir.

La empresa cumple con las obligaciones contractuales con sus clientes.

Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos, tratándose de obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, han sido:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente ha recibido el activo a conformidad según las especificaciones contractuales.
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo

Respecto al precio de transacción, en líneas generales, la venta de bienes y prestación de servicios de la Sociedad son de contraprestación fija.

El desglose de la partida de "Aprovisionamientos" es la siguiente:

	2025	2024
• Compra mercaderías	341.959	101.900
• Variación existencias	(60.676)	(13.533)
TOTAL	281.283	88.367

El desglose de la partida de "Gastos de personal" es la siguiente:

	2025	2024
• Sueldos y salarios	1.190.299	1.202.539
• Indemnizaciones	14.014	15.631
• Seguros sociales	402.258	392.632
• Otros gastos sociales	21.022	25.067
TOTAL	1.627.593	1.635.869

El desglose de la partida de "Otros gastos de explotación" es la siguiente:

	2025	2024
• Servicios exteriores	1.129.530	1.131.488
• Tributos	12.935	13.863
TOTAL	1.142.465	1.145.351



El desglose de la partida de "Otros ingresos de explotación" es la siguiente:

Descripción	Entidad	Importe 2025	Importe 2024
Bonificación por formación	Seguridad Social	4.049	8.863
Subv Lanbide 2021-SEI-12	Gobierno Vasco	-	105.135
Subv Lanbide 2022-SEI-000013	Gobierno Vasco	66.839	152.756
Subv Lanbide 2022-SEI-000039	Gobierno Vasco	12.045	15.814
	Diputación Foral		
Subv 2022-EINV-000010-01	Gipuzkoa		21.810
Subv Next Generation	Gobierno Vasco	1.731	1.731
Subv Lanbide 2023-SEI-28	Gobierno Vasco	181.605	181.161
ZL-2023/00202 SOSRAEE 2023	Gobierno Vasco	1.300	1.300
Subv ZL2023-0039- FOOTPLASTIC20	Gobierno Vasco		700
ZL-2024/00074	Gobierno Vasco		40.291
ZL-2024/00377 CORTEX	Gobierno Vasco	23.516	26.896
ZL-2024/00429 SMARTEKO	Gobierno Vasco	35.306	43.210
027-PROTS-2024	Gobierno Vasco		10.000
Subv Lanbide 2024-SEI-24	Gobierno Vasco	248.039	154.240
Subv Lanbide 2024-SEI-4	Gobierno Vasco	13.345	2.888
Subv Lanbide 2024-SEI-21	Gobierno Vasco	-	9.439
Subv Lanbide 2025	Gobierno Vasco	130.093	-
	Diputación Foral		
2024-PREV-000056-01	Gipuzkoa		34.056
INGUBE 015-INNO-EC/23	Gobierno Vasco	14.170	-
CDP-2024-00213	Gobierno Vasco	2.400	-
EKOMATCH ZL-2025/00273	Gobierno Vasco	22.220	-
	Diputación Foral		
2024-PREV-000057-01	Gipuzkoa	-	29.905
	Diputación Foral		
PREV-000089-01	Gipuzkoa	24.755	-
	Diputación Foral		
PREV-000089-01	Gipuzkoa	22.602	-
	Diputación Foral		
ELKAR EGIN	Gipuzkoa	18.306	-
	Diputación Foral		
PRET-1	Gipuzkoa	100.000	-
LIFE-WEEELOOP	Comisión Europea	90.115	20.193
WITCIE- Waste management	Comisión Europea	8.333	1.667
Maritxu – Kolorimetria	Ayuntamientos	1.500	-
	Emaus Fundación		
Ingresos por arrendamientos	Social	23.318	52.058
Ingresos por otros servicios	Varios	3.003	2.792
	TOTAL	1.048.590	916.905

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

17. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad tiene subvenciones pendientes de imputar a resultado por no haber realizado el total del proyecto a la fecha, por un importe de 1.346.859 euros (1.291.822 euros al cierre del ejercicio 2024).

18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio se desglosa como sigue:

EJERCICIO 2025	Nº medio empleados/as 2025	Nº medio empleados/as 2024
Director/a Área	3	3
Encargado/a	8	2
Auxiliar Administrativo/a	2	1
Conductor/a	13	10
Conductor/a 1º	2	3
Especialista	1	3
Oficial	4	5
Oficial 2º	1	5
Peon	33	30
Grupo 2	1	2
TOTAL	68	67

El número de trabajadores empleados al 31 de diciembre desglosado por sexos es el siguiente:

EJERCICIO 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Director/a Área	1	2	3
Encargado/a	3	6	9
Auxiliar			
Administrativo/a	-	2	2
Conductor/a	14	1	15
Conductor/a 1º	2	-	2
Oficial	2	1	3
Oficial 2º	-	1	1
Peón	12	19	31
TOTAL	35	33	68

EJERCICIO 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1	-	1
Directora Área	1	1	2
Encargado	-	8	8
Auxiliar			
Administrativo	-	2	2
Conductor	13	-	13
Conductor 1º	2	-	2
Oficial	3	2	5
Oficial 2º	-	1	1
Peón	14	18	32
Grupo 2	-	1	1
TOTAL	34	33	67



El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas y sus sociedades vinculadas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales y otros es lo siguiente.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Auditoría	5.442	5.278
Otros servicios	4.328	6.800
Red	1.806	5.784

19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre y previa formulación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar a los registros contables, ni a la información contenida en la presente memoria

20. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025 Importe	2024 Importe
Periodo medio de pagos a proveedores	23,7	27,47
Ratio de operaciones pagadas	42,53	29,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,07	19,27
Total pagos realizados	1.150.457	1.145.962
Total pagos pendientes	204.256	319.249

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	893.619	77,67%	1.123.393	98,03%
Número de facturas	1.192	83,35%	1.294	85,8%

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En Donostia- / San Sebastián a 31 de marzo de 2026, la Adminsitradora Única de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. firma las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio 2025.

Dª. AITZIBER ZUBILLAGA MURGIONDO -----

(En representación de Emaus Fundación Social Administrador Único)



EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.
INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1.- ACTIVIDAD

La sociedad se constituyó como Sociedad Limitada el 21 de enero de 1.998.

Su domicilio social y fiscal actual se encuentra en Calle Auzolan 40 BJ, Irún Gipuzkoa.

El objeto social principal es la recuperación de mobiliario, aparatos eléctricos y electrónicos, textiles y otros enseres desechados como residuos u otros productos solidarios para su comercialización a través de cuya actividad se pretende la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos y el fomento de la reutilización, el consumo responsable, el comercio justo y la economía solidaria.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Las ventas de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. en 2025 han aumentado en un 11,33% con respecto al ejercicio anterior y las subvenciones de explotación recibidas e imputadas al resultado del ejercicio en un 14,36%.

Por su parte, el gasto de personal se ha mantenido en niveles similares al ejercicio anterior, ya que el incremento salarial se ha visto compensado por los pagos delegados derivados de varias bajas y por la disminución del gasto tras la salida de un puesto de responsabilidad a finales del ejercicio 2024.

Por ello el resultado del ejercicio 2025 ha sido positivo en 11.496 euros, mejorando notablemente respecto al ejercicio 2024 que fue negativo en 149.869 euros.

Algunos de los indicadores económico-financieros más significativos que presenta la Sociedad en los últimos ejercicios, se reflejan a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
-Fondo de maniobra	125.888	47.363
- Cash Flow	55.478	(114.845)

3.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO E INNOVACION

La sociedad está desarrollando tres proyectos I+D llamados CORTEX, SMARTEKO y EKOMATCH.

En la Memoria de Actividad del Grupo se recoge la parte correspondiente a Emaus Gipuzkoa: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.batuzgizartefundazioa.eus/sites/default/files/memoria_emaus_gizarte_fundazioa_2025_cas_0.pdf](https://www.batuzgizartefundazioa.eus/sites/default/files/memoria_emaus_gizarte_fundazioa_2025_cas_0.pdf) (en concreto páginas 44-53).

4.- HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCION PREVISTA DE LA SOCIEDAD

Con posterioridad al cierre y previa formulación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar a los registros contables, ni a la información contenida en la presente memoria.

5.- POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del entorno

económico y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

La gestión del riesgo está bajo el ámbito de competencias de la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración de la Sociedad. Los riesgos principales a los que está expuesta la sociedad son los siguientes.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para evaluar correctamente que sus operaciones se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y revisión de saldos individuales de los clientes.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no hay operaciones que están expuestas a riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones en negocios en el extranjero.

La sociedad no realiza una política activa de la gestión del riesgo del tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por las variaciones en las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a tipo variable como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

La Sociedad mitiga este riesgo mediante la gestión de la estructura de su deuda entre fijo y variable en función de la situación de los mercados, a través de nuevas financiaciones.

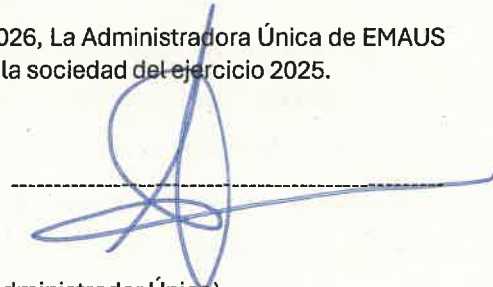
6.- AUTOCARTERA

La Compañía no registra ninguna acción en autocartera.

FORMULACION DEL INFORME DE GESTIÓN

En Donostia / San Sebastián a 31 de marzo de 2026, La Administradora Única de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. firma el Informe de Gestión de la sociedad del ejercicio 2025.

D^a. AITZIBER ZUBILLAGA MURGIONDO



(En representación de Emaus Fundación Social Administrador Único)